

y vida, laaron de la negativa del Senado, que con-  
siste en ser ellas estranas al proyecto, segun  
son a vocacion de la Camara conforme a  
dicha negativa; habiendose acordado en la pre-  
sidencia que se fuesen en un acuerdo que con-  
tenga la ultima de las adiciones, por ser de necesi-  
dad absoluta extinguir la contribucion con que  
se financiaba en el establecimiento del Praterio,  
la enseñanza de las niñas pobres. — Con lo cual  
se levantó la sesion.

Balth. J. ...

Franco. Montalvo  
Secretario.

## Sesion del 30 de Octubre.

Se abrió con los H. Presidentes, Muñoz, Ramon  
Miofrin, Francisco J. Miofrin, Vargas, Pacheco, Bro-  
tamante, Torres, Aguirre, Maldonado, Garcia, He-  
redia, Najera, Equiguen, Avila, Martinoy, Flor,  
Acheverria, Lambiano, Herrera, Aguirre, Rivade-  
neira, Marin. — Aprobada el acta de la sesion  
anterior fueron sometidos al despacho los asun-  
tos siguientes: — 1.º Una solicitud del escribano  
de Hacienda del Canton de Lofa pidiendo que  
se aumente el sueldo asignado a su destino —  
para la comision del ramo. — 2.º Una nota  
del Ministerio de Relaciones Exteriores adju-



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS

cuando el reclamo que ha elevado al Gobierno el  
Señor Tomas Fitzgerald, por conducto de la lega-  
ción Británica, para que se le satisfaga una can-  
tidad que asegura haber pagado en el transporte  
de los oficiales ingleses que venidos para la guerra  
de la independencia de Colombia pasó a la  
Comisión de peticiones: — 3.º Una moción apro-  
bada por la Cámara del Senado recitando al  
Poder Ejecutivo que celebre un tratado con el  
Gobierno del Perú a fin de impedir el contrabando  
que en los artículos de comercio se verifica por los  
puertos del Sur pasó a la comisión diplomá-  
tica. — 4.º Un informe remitido de la misma Cá-  
mara i aprobado, como la moción anterior, en un  
solo debate, ordenando que se pague al Señor Ma-  
nuel Elvira Salazar parte de las cantidades que  
ha reclamado. Se aprobó, sustituyendo las pala-  
bras recitar al Poder Ejecutivo, en lugar de la  
palabra ordenar que contiene la parte resolu-  
tiva. Los H.ºs. Bustamante i Vargas fueron  
nombreados para devolver este informe a la Cá-  
mara de su origen. — 5.º Otro informe de la mis-  
ma Cámara concediendo a la Abadía del  
monasterio de las Concepciones licencia para que

que se apruebe una casa de la prosperidad de dicho  
Monasterio - pasó a 2.ª discusión y a la Comisión  
2.ª de peticiones. - 6.º Un proyecto aprobado por  
la misma Cámara sobre establecimiento de ca-  
sas de beneficencia - pasó a 2.ª discusión  
y a la Comisión de mejoras internas. - 7.º Otro  
adicional al q.º organiz. de peticiones  
~~por el que se debe juzgar en los delitos de contrabando~~  
presentado por los H.ºs. Quintanilla, Liguero  
y Martínez y Herrera, prohibiendo que se cobre  
contribución alguna a las niñas por las enseñanzas  
que se dan en el Colegio de Santa María del Socor-  
ro - pasó a 2.ª discusión. - 8.º El siguiente in-  
forme de la 1.ª Comisión de peticiones sobre la so-  
licitud de la M.ª Priora del Carmen de nueva  
fundación. Señor. Nuestra Comisión 1.ª de peticio-  
nes ha visto la solicitud de la priora del Carmen  
de la nueva fundación de esta Capital. Ella se  
reduce a pedir que se vote por la ley en la  
ley de gastos, una suma de quinientos pesos a cargo  
de los réditos de principales radicados en el ter-  
mino. Esta solicitud es contraria a las leyes terminan-  
tes del caso y a la igualdad consagrada en la cons-  
titución; y por esas razones cree la Comisión  
que la prestutante debe acudir a la Comisión  
de Crédito público que es el poder creado para  
arreglar estos pagos. Esta es nuestra opinión,  
mas vuestra sabiduría dispondrá lo que crea con-  
veniente. - el cual fue aprobado sin observación



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS

alguna. — 10.<sup>a</sup> Se que accede a la solicitud del teniente  
Coronel José M.<sup>a</sup> Otero, reincorporándole en la lista  
militar, devuelto por el Senado con sus papeles  
para a la Comisión de guerra. — 11.<sup>a</sup> Otero con-  
sido de la misma, Cámara accediendo a la solicitud  
de José M.<sup>a</sup> Rivadeneira, suplicando se declare sin lu-  
gar la licencia absoluta que ha obtenido, y que se le  
abone el tiempo de servicios hacia la concesión de  
dicha licencia. — 12.<sup>a</sup> Se pasó a la Comisión de guerra.  
13.<sup>a</sup> En segunda discusión se consideró el proyecto de con-  
stitución; y después de un largo debate sobre el significa-  
do de las palabras amnistia, pasó a 3.<sup>a</sup> discusión en  
el 5.<sup>o</sup> y con la indicación siguiente al art. 2.<sup>o</sup> que  
se altere el orden que el fija y que se principie por  
los invasores de U. G. y al 5.<sup>o</sup> que se elimine la cla-  
sificación que habla de los que se han conducido a  
bueno de los invasores. — Se anunció en este acto el H.  
Ministro del Interior representando con la sanción  
constitucional, el Decreto que prorroga por un  
año determinados concedidos al Sr. Juan Fran-  
cisco Mellan para que principie la obra de la  
construcción de un dique en Trayaquil. — Pien-  
sando el Sr. Ministro continuar a la tercerca  
discusión del proyecto reformativo de la ley



de contribucion subordinada desde el art. 2º se  
aprobó este artículo con la modificación que se  
hizo en la misma sesión siguiente hecha por el H.  
Vergara. — Que después de la palabra ellos se  
intercalase la palabra hacia i que se omita la cita  
de la ley de 48. — El art. 3º se aprobó sin altera-  
cion, el 4º fué negado i en el 5º se suprimió la se-  
gunda parte. Se aprobó también igualmente los con-  
siderandos i la mocion que sigue hecha por el  
H. Vergara. — Que se agregue la siguiente dispo-  
sición transitoria. — La Comision de redaccion  
referirá en este proyecto todas las disposicio-  
nes de las demas leyes de la materia que queda-  
ran vigentes. — En igual discusion se pasó el  
proyecto que adjudica a los conventos mision-  
eros parte de los espelios que dependan de las  
leyes que fallaren fuera del Distrito. El H. Va-  
rera modificó el art. 1º sustituyendo en lugar  
de conventos misioneros los respectivos conven-  
tos locales. Y como se suscitase una duda sobre  
las leyes que se referian a la permision de que  
existan los conventillos menores bajo ciertas con-  
diciones, se acordó suspender este asunto hasta  
la posesion de la mesa, como igualmente se in-  
formó sobre la solicitud del Exal. José Vi-  
llamil, habiéndose aprobado la mocion que  
con este objeto hizo el H. Vergara. Llamado  
a discusion el proyecto que atribuye a las



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS

asambleas cantonales la elección de los Obispos y  
Arzobispos de las Diócesis de la República, el Sr.  
Herrera hizo la siguiente moción que fue a proba-  
da: "Que se suspenda la discusión del proyecto  
reformativo de la ley de patronato hasta que ven-  
ga el proyecto de ley de elecciones que se discute  
en la Cámara del Senado". Este acto se  
comunicó inmediatamente de aquella Cámara al  
presente el informe en que se hizo sobre aque-  
lla moción de la parroquia de Balao al Cantón  
de Maipo. Los Sr. mensajeros indicaron  
que deseaban tomar parte en el debate sobre  
este asunto, y se retiraron después de la con-  
sideración de este. Como ya había estado  
avanzada la hora se levantó la sesión  
adicional al que se da en los países ante cada una de las  
a 2ª Sesión ante cada una de las Valde

Valde  
Francisco Martínez

Sesión del 31 de Oct.

Se abrió con asistencia de los Sr. Presidente,  
Vicepresidentes, Martínez, Maldonado, Mal-  
donado, Echegaray, Equiquin, Heredia, Her-